OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA MAPALJA

Título Habilitante: 25-ATA/P-MAD-A-031-08

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

UCAYALI / ATALAYA / TAHUANIA

Plan de Manejo Forestal: POA 4

Res. de Aprobación del Plan: 042-2013-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA

**Inicio de vigencia del Plan:** 08/07/2013 **Zafra:** 2013-2014

Volumen del Plan(m3): 4479.76

Consultor/Regente que suscribió LOZANO LOZANO ISAIAS DIONICIO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

#### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

#### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 15/07/2014, Término: 17/07/2014

Nro Res. Inicio PAU: 949-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 446-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 7.44U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

#### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

# Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Coumarouna odorata   Shihuahuaco		360.081	346.067	233.254	67,4%	64,8%



## "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2 Ormosia sunkei   Huayruro	738.942	717.091	113.115	15,8%	15,3%
-----------------------------	---------	---------	---------	-------	-------

Fuente: Resolución N° 446-2015-OSINFOR-DSPAFFS

## Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 14:54:56

Inciso	Descripción
	Realizar extra <mark>cciones fore</mark> stale <mark>s sin la c</mark> orrespondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, a <mark>sí como la transformación y</mark> comercialización de dichos productos.
	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

